



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2009-A-114.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 7 de julio de 2011, se otorga a Sonia Salazar Presa y Pedro González López la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar de arroyo del Prado (río Ebro), en Villalaín - Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos) con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (agosto) de 0,045 l/s y con destino a riegos de 0,1 hectáreas y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 7 de julio de 2011.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Antonio Coch Flotats